

CONTRATO A HONORARIOS

DECRETO N° 501

CHIGUAYANTE, 15 ABR. 2010

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 310 de fecha 18 de Febrero de 2010, que aprueba el Programa Recreativo, denominado **“Escuela de Karate para Niños y Adolescentes 2010”** El Contrato a Honorarios de fecha 14 de Abril de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Paulina Ana Vicencio Guzmán**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifícase Contrato a Honorarios de fecha 14 de Abril de 2010 con doña Paulina Ana Vicencio Guzmán..

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN /ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 13:30
FIRMA: 15/04/2010